AÑO XXXVII. *Viérnes 15 de Noviembre de 1889.* NÚM. 22.

BOLETÍN ECLESIÁSTICO
DEL
Obispado de Astorga.

SUMARIO.—Noticias acerca de S. E. I.—Nunciatura Apostólica.—Carta de Su Santidad al Arzobispo de Colonia.—Secretaría: Donativos para la Santa Sede.—El Clero y los Colegios en España.—Profesión religiosa.—Necrología —Anuncios.

En el tren correo del 9 de este mes, salió S. E. I., acompañado del M. I. Sr. Penitenciario y Sr. Vice-Secretario de Cámara, en dirección á Ponferrada, para asistir al Tríduo que en esta Villa tendría lugar en los días 9, 10 y 11.

En el tren mixto de hoy, ha regresado otra vez S. E. I. á la capital de su Diócesis.

S. E. I. ha recibido el siguiente documento:

NUNCIATURA APOSTÓLICA.

Circular.—Madrid 28 de Septiembre de 1889.—Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Astorga.—Muy Sr. mio y Hermano de mi consideración respetuosa: El Padre Santo, según me comunica el Emmo. Sr. Cardenal Prefecto de la S. C. de Obispos y Regulares, en atención á que duran aún las circunstancias que motivaron la Circular de dicha Congregación, que empieza *Peculiaribus inspectis*, de 10 de Diciembre 1858, ha tenido á bién prorrogar por otro trienio, que empezó á correr en 18 del actual las facultades extraordinarias por aquella concedidas á los Prelados de España sobre los Regulares exclaus-

trados de sus Conventos y los Monasterios de Religiosas de filiación Regular, entendiéndose que los Prelados han de hacer uso de esas facultades, según el tenor y forma que marca la Circular indicada.

Es lo que tengo el gusto de participar á V. E., al propio tiempo que me repito su muy atento seguro servidor y Hermano afectísimo Q. B. S. M.—† *A. Arzobispo de Nacianzo, Nuncio Apostólico.*

CARTA DEL PAPA AL ARZOBISPO DE COLONIA.

A nuestros venerables Hermanos Felipe, Arzobispo de Colonia, y á los demás Arzobispos y Obispos de Alemania reunidos en Fulda.

Venerables Hermanos: Salud y Bendición apostólica.

Habéis escogido como momento oportuno para escribir á Nós aquel en el cual el cuidado de Vuestras Diócesis respectivas os ha permitido reuniros en la tumba de San Bonifacio, para tratar de cuestiones que se relacionan con su bien. Y así Nós hemos tenido una prueba más manifiesta aún de vuestro perfecto acuerdo sobre cuestiones capitales y de vuestro celo hácia Nós, como también de la estrecha comunidad de pensamientos y de voluntad que existe entre todos vosotros y Nós.

Vuestra carta, sobre todo, dá testimonio de la mayor unión íntima, pués respondía perfectamente á Nuestras miras, y mostraba claramente, no sólo que vosotros sentíais muchísimo y dolorosamente Nuestras pruebas y que reprobábais enérgicamente lo que Nós condenábamos, sino que vosotros pensais lo mismo que Nós sobre las causas internas que las producen y las consecuencias alarmantes que de ellas se deben esperar. Nós lo hemos visto especialmente en el pasaje de vuestra carta, relativo á los honores tributados en esta ciudad á un criminal apóstata, y á los discursos que un odio furioso hacia la Iglesia ha puesto en los labios de los fautores de ese atentado.

Ciertamente, si algún consuelo puede hallarse en una circunstancia tan triste, Nós lo hemos experimentado en el hecho de ese admirable concierto, con el cual vosotros y los demás Obispos y piadosos fieles de toda la tierra habeis condenado y abatido esa insolente ostentación de la demencia impía. Y como añadís en vuestra carta palabras muy significativas para fijar que habeis servido constantemente á la causa de Nuestros derechos y de Nuestra libertad, y para prometernos los auxilios de vuestras oraciones en esta situación difícil, compren-

demos que os debemos reconocimiento, no sólo por vuestros buenos oficios sino más aún por vuestros méritos.

Por esta razón, en el sentimiento de una afección mútua Nós rogamos á Dios que os enriquezca con los dones de su bondad; pero sobre todo que venga en vuestra ayuda, en vuestras deliberaciones, con la luz de su divina sabiduría, á fin de que, con su esplendor, tomeis las resoluciones que convienen á las cosas y á los tiempos, y de que dichas resoluciones produzcan abundantemente frutos de salud á los rebaños que dirigís.

Esperándolo así, como presagio de los dones celestiales, Nós os concedemos tiernísimamente en el Señor, venerables hermanos, la bendición apostólica á vosotros y al Clero y á los fieles confiados á vuestros cuidados.

En Roma, en San Pedro, á 2 de Septiembre de 1889, duodécimo año de nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO DE ASTORGA.

CONTINÚA *la suscripción de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.*

	Pesetas.	Cénts.
Suma anterior.	1'567	11

El Párroco de Arrabalde, 5.—D. Bernardo Iglesias, 4.—El Párroco de Seadur, 5.—El Capellán de las monjas de Ponferrada, 5.—El Párroco de Manzanal del Puerto, 2.—El id. de Soguillo, 7.—Santiago Gil y Vega, vecino de id., 2.—Antonia Marina de Gil, de id., 3.—Eleuteria Gil y Marina, de id., 1,50.—El Párroco de Calzadilla, 5.—El id. de S. Juán el Nuevo, 5.—El id. de Sta. María del Páramo, 5.—El id. de Lomba de Cabrera, 3.—El id. de Sta. Marta de Tera, 10.—El id. de Asturianos, 5.—El id. de Pozuelo de Tábara, 5.—El Coadjutor de la Pueblica de Valverde, 3.—El Párroco de Chandreja, 5.—El id. de Drados, 1.—D. Rafael Vega Fernández.—2,50.—El Coadjutor de Villanueva del Bollo, 5.—D. Angel Martínez, 2,50.—El Párroco de Correjanes, 5.—El id· de Prado-Longo, 5.—El id. de Vecilla de la Vega, 10.—El id. de la Mora, 5.—El Ecónomo de Verdenosa, 2.—El Párroco de S. Ciprián de Viana, 5.—El id. de Viforcos, 2,50.—El id. de Azadón, 10.—l id. de S. Andrés de Astorga, 5.—El id. de Quiruelas de

Vidriales, 5.—El id de S. Mamed de Trives, 5.—El id. de Piñeiro, 5.—Unos Diocesanos, 10,75.—El Párroco de Casteligo de Queija, 6.—El id. de Castrotierra, 5.—El id. de Primóu, 4.—El id. de S. Justo de la Vega, 5.—El id. de Espinoso, 4.—El id. de Donado, 5.—El Arcipreste y Párroco de Sta. Marina del Rey, 15.—El Sr. Cura párroco de S. Bartolomé de Astorga, 40.—El id. de S. Salvador de Quintana del Marco, 2,50.—El id. de Zacos, 2.

Suma. . . . . . . 1'819 36.

(Continúa abierta la suscripción)

Astorga, 14 de Noviembre de 1889.—Dr. Francisco Marsal, *Canónigo Secretario.*

EL CLERO Y LOS COLEGIOS EN ESPAÑA.

En el número anterior del Boletín insertamos un artículo publicado por la *Propaganda Católica*, de Palencia, que lleva por título *El Clero y las Universidades en España*. Con las pruebas irrefutables de los hechos, en él se manifiesta que casi todas las Universidades de nuestra Nación fueron fundadas por individuos del Clero, ó á lo menos por ellos restauradas, confirmadas y dotadas. Vamos á corroborar esta conclusión que se propuso el autor de dicho artículo, añadiendo algunos datos más sobre la fundación de los Colegios.

Sabido es que la fundación de Colegios data en España desde últimos del siglo XIV; y que generalmente se distinguían en Colegios mayores y menores. En unos y otros se hacía vida común, se guardaba hasta cierto punto la clausura, se vestía un hábito uniforme y se observaban las constituciones prescritas por el fundador: bajo la inspección y régimen de un Rector, que en los Colegios mayores solía ser elegido cada año de entre los mismos colegiales, y en los menores solía ser una persona extraña. La fundación de los Colegios no vino á ser más que la aplicación del monacato á los estudios universitarios: el traje humilde y uniforme, la vida retirada, las prácticas piadosas, la comuuidad de mesa y estudio, la clausura, la elección de superiores, todo ello estaba tomado en su mayor parte de las antiguas canónicas. Los estudios favoritos en los Colegios eran la Teología y el derecho canónico; las demás ciencias se admitían como por favor. Su objeto principal era la conservación de la fé: *in augmentum fidei* era la divisa del célebre Colegio de S. Bartolomé de Salamanca.

Desde luego debemos hacer observar que muchos de estos Colegios precedieron á las Universidades, y fueron, por decirlo así, su base y su cuna. Al venir mejores tiempos, al agregarse nuevas rentas, al crecer el prestigio de los maestros y el número de los estudiantes, esas moradas del saber que se llamaban *Colegios*, ensancharon sus muros, buscaron la protección y autoridad de los Romanos Pontífices y de los reyes, y se elevaron á la categoría de *Universidades*. Así el Colegio mayor de Sta. María de Jesús, en Sevilla, fundado por el Canónigo y Arcediano Maese Rodrigo Fernández de Santaella, vino á ser Universidad en 1502, confirmada por los Reyes Católicos y por el Papa Julio II; el Colegio de Santa Catalina, erigido en Toledo por el Maestrescuela de la Iglesia Primada D. Francisco Alvarez de Toledo, en 1490, pasa á ser Universidad en 1520 por bula de León X; el Colegio de S. Antonio de Portaceli, de Sigüenza, se convierte en Universidad en 1471, gracias á la generosidad del Arcediano de Almazán D. Juán López de Medina (1), y á los Consejos del inmortal Jiménez de Cisneros, entonces Capellán mayor de la Catedral de Sigüenza; el Colegio del Espíritu Santo, de Oñate, fundación del Obispo de Avila D. Rodrigo de Mercado, en 1543, tiene al poco tiempo categoría de Universidad; el de S. Miguel y S. Gabriel, de Solsona, erigido por el Obispo de esta Ciudad Fr. Juán Alvaro, en 1614, tres años más tarde es Universidad, por bula de Paulo V. A este tenor podríamos ir enumerando varias otras de nuestras renombradas Universidades, que en su principio ostentaron con gloria el modesto nombre de *Colegios* que les dieron sus fundadores pertenecientes al estado eclesiástico.

Pero otros muchos Colegios no precedieron á las Universidades, sino que se crearon y prosperaron á su sombra, como crece el humilde hisopo al pié del arrogante cedro. En medio de aquellos grandes centros universitarios, como Salamanca, Alcalá y Sevilla, concurridos por millares de estudiantes de todas las provincias de España y del extranjero, convenía que se formaran invernáculos para preservar del aire mundano á ciertas plantas escogidas en beneficio de la Iglesia. Así que muchos eclesiásticos, los Obispos los primeros fundaron, al lado de aquellas Universidades, innumerables Colegios para que los alumnos de sus Diócesis encontraran en la vida común, en el sosiego y en el retiro, los medios más adecuados para sus adelantos científicos y para conservar la pureza de costumbres, y á la vez una garantía contra la pobreza para la continuación de sus ca-

(1) *En la Biblioteca de nuestra Iglesia Primada hay un precioso ejemplar en vitela de las Constituciones dadas por el fundador, quien además de Arcediano de Almazán, fué Canónigo de Toledo y familiar del Cardenal Mendoza.*—SIGNAT. 23-29.

rreras. A últimos del siglo XIV el Arcediano mayor de Barcelona y Canónigo y Prepósito de Lérida D. Domingo Ponz, funda en la Universidad de Lérida el Colegio de la *Assumpta*, que se tiene por el primero de nuestra Península. El Colegio de S. Bartolomé, llamado el *Viejo*, en la Universidad de Salamanca, es fundado á principios del siglo XV por el Arzobispo de Sevilla D. Diego de Anaya y Maldonado, á su regreso del Concilio de Constanza. Más tarde, el Arzobispo de Toledo D. Alfonso de Fonseca († 1534) funda en la misma ciudad de Salamanca el Colegio mayor de Santiago, vulgarmente dicho del *Arzobispo*. El de Sta. Cruz de Valladolid es debido á la magnánima piedad del insigne Cardenal y Arzobispo de Toledo D. Pedro González de Mendoza. Juntamente con la célebre Universidad de Alcalá (1499), el inmortal Arzobispo de la Iglesia Primada, Cardenal Jiménez de Cisneros, funda y dota en la misma ciudad los Colegios de S. Ildefonso y de la Madre de Dios. En 1517 el ilustre Arzobispo de Sevilla D. Fr. Diego Deza, funda en esta ciudad el Colegio de Sto. Tomás de Aquino. Así, con la iniciativa y protección del Clero se crearon en nuestra España estos y otros muchos Colegios de Estudios generales que semejaban Monasterios unidos á las Universidades. En ellos se educaron varones tan esclarecidos como como Sto. Domingo de Guzmán, S. Pedro González Telmo, S. Juán de Sahagún, Sto. Toribio de Mogrovejo, Sto. Tomás de Villanueva, etc.

Y no se contentaron nuestros Prelados con levantar soberbios edificios para el cultivo de las Ciencias sagradas, sino que algunos los levantaron también para el estudio exclusivo de las Ciencias profanas; entre los que merecen citarse por su fama: el Colegio que fundó en Monforte de Lemus el Cardenal D. Rodrigo de Castro, para el estudio de la Filosofía y Medicina, y el del *Sacromonte* de Granada, tan famoso en los anales de la Jurisprudencia española, fundado por el Arzobispo D. Pedro de Castro Quiñones. Y no contentos aún con levantar esos Colegios en nuestra patria, los erigieron en el extranjero para que por toda Europa se extendieran los torrentes de luz que irradiaban nuestros centros escolares. El célebre Colegio de S. Clemente de los españoles, en la Universidad de Bolonia, fué debido al gran Cardenal y Arzobispo de Toledo D. Gil de Albornoz, que, al morir en 1364, lo fundó y dotó en su testamento con rentas para veinticuatro Colegiales y dos Capellanes; y el Obispo de Urgel, D. Nicolás Capocci, en 1374, instituyó el de Perusa, titulado *Sapientia vetus*.

A lo dicho hay que añadir que después del Concilio de Trento aparecieron otros nuevos Colegios. Algunos de los Obispos que asistieron á aquella memorable Asamble fundaron Colegios en Sa-

lamanca y Alcalá, en vez de Seminarios en sus Diócesis, en lo cual creyeron hallar entonces alguna ventaja y economía. D. Fernando Vellosillo, Obispo de Lugo, fundó en Alcalá el Colegio llamado de *Lugo*, poco después de haber regresado del Concilio (1569), y D. Francisco de Trujillo fundó otro en la misma Universidad para Teólogos y Filósofos de su Obispado de León. D. Miguel Depuig, Obispo de Lérida, edificó también en Barcelona, en vez de Seminario, un Colegio titulado de la *Concepción* (1559), que después fué trasladado á Cervera. El Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Juán Martínez Siliceo, erigió en esta ciudad (1557) el Colegio llamado de *Infantes*, con rentas para cuarenta plazas. En Valencia, el Arzobispo Beato Juán de Ribera levantó (1586) el insigne Colegio de *Corpus Christi*, que subsiste aún en nuestros días. En 1615 el Arcediano de Niebla y después Arzobispo de Lima, D. Gonzálo de Campo, principió en Sevilla el Colegio de la *Concepción*, que ampliaron y mejoraron más tarde los Arzobispos D. Agustín y D. Ambrosio Spínola y el Cardenal D. Francisco Solís.

Si á estas fundaciones de Colegios, hechas por Obispos y Dignidades eclesiásticas en varios puntos de España, añadiéramos los muchos Colegios que corrían á cargo de los Dominicos, de los Jesuitas, y de otras órdenes religiosas, resultaría un trabajo harto pesado y prolijo. Bastará hacer constar que solamente la Compañía de Jesús tenía en España 118 casas de Enseñanza, cuando fué inicuamente expulsada de nuestra patria en virtud del Real decreto de 27 de Febrero de 1767.

Véanse ahora si tienen fundamento en la Historia las calumnias inventadas contra el Clero, cuando se le llama obscurantista y retrógrado.

(Del B. Ecco. de Toledo.)

PROFESIÓN RELIGIOSA.

Con la debida solemnidad, el día 6 del que corre, hizo sus votos solemnes en el Convento de Sancti Spíritus de esta ciudad, por ante el M. I. Sr. Provisor y Vicario general del Obispado, la novicia de coro Sor Manuela M.ª de S. José, natural de Milles de la Polvorosa, conocida en el siglo por el nombre de D.ª Melchora Núñez.

La grave ceremonia verificóse después de una Misa solemne, en la que predicó el M. I. Sr. D. Pedro Domínguez, Canónigo Doctoral de esta Santa Apostólica Iglesia, haciendo ver en sólidos razonamientos, expresados con la tersura de estilo y elocuencia natural que le distinguen, «la sublime grandeza del sa-

crificio heróico que hace, por la abnegación propia, la religiosa, débil mujer que nos dá ejemplo de fuerza, al consagrar al Señor por los votos, cuanto es, en el cuerpo y en el alma.» En el desarrollo de su tema ponderó los beneficios cuantiosos que reporta de tan generoso desprendimiento la sociedad en general; puso á la vista de todos que por las órdenes monásticas se perpetúa en medio de nosotros, sirviéndonos de ejemplo saludable, una raza fecunda por su castidad, rica por su renunciación, grande por sus abatimientos y por sus libres humilladores: la raza de las vírgenes esposas del cordero sin mancilla, la cual, por medio de penosas incesantes mortificaciones y súplicas fervorosas, sirve de poderoso intermediario

entre las iras del cielo,
y los pecados del mundo.

Concluyó el Sr. Doctoral exhortando á la recien profesa y á sus veinticuatro hermanas en religión á perseverar en sus propósitos, rogándoles al par que ejercieran de contínuo el tan eficaz apostolado de súplica por todos los hombres.

Grande fué la concurrencia de sacerdotes y fieles que realzaron la solemnidad con su asistencia.

NECROLOGIA.

En el día 25 del mes de Octubre último, falleció el Sr. Lic. D. Segundo Gutiérrez, Fiscal general eclesiástico de la Diócesis y Profesor de Sagrada Teología en el Seminario Conciliar de esta ciudad.—R. I. P.—

ANUNCIOS.

ESTUDIOS HISTÓRICO-CAÑÓNICOS.

La Unidad Católica por D. Víctor Díaz Ordoñez, catedrático de derecho canónico en la Universidad de Oviedo.

Esta interesante obra en un tomo, se expende en la Portería de este Seminario, al precio de **4** pesetas.

D. Ildefonso Acedo, Profesor de Pintura y Escultura, discípulo de la R. Acădemia de S. Fernándo, ofrece á los Rdos. Curas párrocos de la Diócesis, los servicios de su profesión en la pintura de altares, imágenes y restauraciones de cuadros antiguos, prometiendo en todas estas obras la mayor economía posible

El pintor tiene su residencia ahora en Sántivañez de Vidriales, partido de Benavente, y mientras hace su traslación á esta Capital, recibe en la misma, *Calle de la Rua*, 9, los avisos de los trabajos que se le encarguen, **D. Esteban Velado**

ASTORGA:—*Imp. y Lib. de L. Lopez, Rua, 5 y 7.*